

Banco de Libros – Normas de participación

Sin perjuicio de lo dispuesto en las normas de participación del [Anexo III](#), el IES Bajo Aragón establece las siguientes normas de participación en su Banco de Libros:

1. No se admitirá ningún lote que no esté completo. Si falta el ejemplar de alguna asignatura, el inscrito deberá adquirirlo por su cuenta e incorporarlo al lote antes de entregarlo.
2. Los usuarios del Banco que acaban 4º de ESO deben devolver sus lotes obligatoriamente, pese a que no podrán participar como inscritos al concluir su etapa educativa de formación obligatoria. La normativa sólo prevé Banco de libros para la ESO, no para Bachillerato ni Formación Profesional.
3. Los alumnos no usuarios del Banco que acaben 4º de ESO pueden ceder sus lotes voluntariamente al Banco de Libros.
4. Los libros deben entregarse en un estado general que permita su reutilización:
 - Con todas sus hojas o sin hojas desprendidas de la encuadernación.
 - Forrados y sin etiquetas adhesivas.
 - Sin subrayados ni dibujos o marcas que dificulten la lectura del texto o imágenes.
 - Sin dibujos o textos improcedentes o inadecuados.
 - Sin manchas evidentes de cualquier tipo.
5. La Comisión del Banco de Libros puede rechazar un ejemplar, una vez revisado, por no estar en condiciones de uso. En ese caso, para poder entregar el lote, el inscrito deberá reponerlo en el plazo que le indique la propia Comisión.
6. Si un alumno no entrega su lote de libros en el plazo señalado o no lo entrega en las condiciones expuestas en el punto 4, no recibirá el lote de libros correspondiente al curso siguiente.
7. El importe a abonar por pertenecer al Banco de Libros es de 25€. El pago se realizará a través de la pasarela de pago (TPV virtual) que habilitará el centro a tal efecto. El abono de esta cantidad, junto con la entrega de los materiales del curso anterior y, en el caso de las nuevas incorporaciones, la cumplimentación del formulario de adhesión, son condiciones imprescindibles para incorporarse al Banco de Libros.
8. Los solicitantes de participación en el Banco de Libros del IES Bajo Aragón, al rellenar el formulario de adhesión, aceptan expresamente las condiciones publicadas en el [Anexo III](#), todas las demás aquí expuestas, así como el cumplimiento estricto del calendario que establezca el centro para el pago, la entrega y recogida de lotes o documentación.

En Alcañiz, a 22 de junio de 2020

LA COMISIÓN DEL BANCO DE LIBROS

